

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

<b>Precios de suscripción.</b>	<b>Miércoles 21 Obre. 1885.</b>	<b>Anuncios.</b>
En Teruel.—1 mes. . . . . 1'25 pts. Fuera. . . . .—3 meses. . . . . 4. Pago anticipado.		Se insertarán á precios módicos y convencionales. La correspondencia al Director.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL.

RESÚMEN de los bonos entregados á domicilio para socorro de los enfermos y familias pobres, durante la epidemia colérica.

Especies.	Unidad.	PROVEEDORES.											Totales.
		Primer distrito.			Segundo distrito.			Tercer distrito.			4.º distrito.		
		D. Pedro Muñoz.	D. Mariano Marqués.	D.ª Manla. Parrillas.	D. Manuel Perez.	D. Pedro Muñoz.	D. Miguel Trigo.	D. Dámaso Lopez.	V.ª de Ambrosio Torres.	D. Fran.º Aguilar.	D. Pablo Espeleta	V.ª de Tomás Lopez.	
Pan. . . .	Kilógramo.	37,	44,500	412,	477,	43,500	231,400	424,500	225,	13,500	499,	2,500	1479,900
Arroz. . .	Libra. . .	46, 4	33, 66	79, 6	422,6	46,	439, 4	444, 5	249,4	20, 4	455,3	2,	945, 3
Garbanzos.	Id.	45,	48, 09	22,44	,	,	, 3	2, 2	44,8	4,	,	4, 3	76,
Judías. . .	Id.	42, 4	3, 10	39, 5	445,6	46,	435, 4	80, 6	456,6	8, 4	479,9	,	747, 3
Azúcar. . .	Id.	45,40	17, 4	31, 6	72,	8,	74, 6	43, 40	83,8	9, 6	42,9	,6	374, 2
Acéite. . .	Id.	41, 7	4,	49, 7	417,	46,	440, 6	50,	402,6	5,	424,6	4, 6	589, 2
Vino blanco	Cuartillo. .	,	,	,	4,	,	,	,	,	,	,	,	4,
Huevos. . .	Par: . . .	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	1,	4,

Proveedor	DISTRITOS.	CARNE.	JAMON.
		Kilógramos.	Kilógramos.
D. Blas Cebrian.	Primero. . . . .	81>850	27>850
	Segundo. . . . .	140>350	57>420
	Tercero. . . . .	143>584	37>671
	Cuarto. . . . .	113>319	51>
	Bonos sueltos. . .	4>045	1>890
	<i>Totales.</i> . . . .	483>148	175>831

### DISIDENCIA CONSERVADORA.

Preocupan altamente al mundo político, las disensiones surgidas en el seno del partido conservador, si como parece son ciertas las noticias del periódico *El Imparcial*. La representación de los disidentes indicados por el periódico mencionado, su importancia política dentro del partido que ocupa actualmente el poder, y principalmente la conformidad entre las ideas que antes profesaban con las que ahora les atribuyen, respecto á la conducta del Gobierno actual con las demás agrupaciones dinásticas, no sólo hacen probable la disensión, sino que le dan además una trascendencia que estaría muy lejos de tener, en caso de ser otra clase de personas las descontentas. Los mismos periódicos

cos ministeriales vienen á corroborar la influencia que en la vida del actual ministerio puede ejercer la disensión anunciada, al demostrar un grandísimo empeño en negar que los políticos aludidos, puedan separarse en poco ni en mucho de las ideas y de la conducta seguida por el presidente del Gobierno.

Para los órganos oficiosos, es absolutamente imposible que hombres como don Manuel Silvela, el conde de Toreno, el de Casa Valencia, D. Alejandro Llorente, don José Barzanallana, y otros á quienes se atribuye diferente modo de pensar que al Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, puedan diferir en un ápice de la política de éste. Conocen que la herida que con la separación de dichos políticos se infiere al partido que capitanea el Sr. Cánovas del Castillo, es mortal de necesidad y suponen por lo mismo que no han de producir con su conducta la muerte de la agrupación en cuyas filas han militado con las más honrosas distinciones.

Olvidan las publicaciones aludidas, ó mejor dicho, aparentan olvidar, que los procedimientos empleados por el partido conservador en su última etapa, distan muchísimo de los defendidos siempre por los políticos citados, y que por lo tanto su separación del Sr. Cánovas debe ser para los mismos cuestión de consecuencia con sus ideales, y de dignidad para su decoro como hombres públicos.

Lo mismo la política interior que la exterior, hacen necesaria la disensión; porque no pueden permanecer dignamente, dadas sus ideas liberales conservadoras, en un partido que crea continuamente conflictos por favorecer á los elementos retrógrados, como ha sucedido en las cuestiones de enseñanza, y se ha dejado engañar por descuido ó inesperienza en las relaciones internacionales, hasta el punto de haber comprometido la dignidad nacional. Un partido cuya política la informa el Sr. Pidal, ministro de Fomento, cuya influencia se deja sentir en todas las decisiones, no puede ser el en que militen los personajes aludidos.

El partido conservador que ellos han defendido siempre, no es ni ha sido nunca, el que se deja arrastrar por las ideas ultramontanas del Sr. Pidal, en las cuestiones relacionadas con la enseñanza; el que crea conflictos con el Gobierno de Italia por las impolíticas declaraciones de alguno de los ministros en las cámaras; el que compromete el decoro nacional en la cuestión de las Carolinas; el que, en una palabra, ha promovido tantos conflictos como asuntos ha tenido que tratar con los gobiernos de otros estados. La historia política de los aludidos personajes, su propia consecuencia y dignidad, exigen que no se hagan solidarios de los gravísimos errores cometidos por el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo. Exigir de ellos otra cosa, era pedir su anulación, el suicidio político de los mismos, y este es un sacrificio demasiado grande para dejar de cumplir con lo que ni conciencia y decoro les impiden, por más que otra cosa puedan suponer los órganos oficiosos del ministerio.

### Correspondencia.

Madrid 18 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.  
Como no hay ningún asunto político de im-

portancia de que ocuparse, en espera de la llegada del correo de Filipinas, todos los periódicos se ocupan de la inauguración de la temporada del régio coliseo, que anoche tuvo lugar de una manera brillante, echándose tan solo de menos la presencia del Jefe del Estado, para que revisiera el carácter de una verdadera solemnidad. Este, sin embargo se encuentra restablecido por completo, y como expresa esta mañana un diario de noticias, pudo todo el mundo convencerse ayer tarde, al verle asistir á la salve de Atocha en coche cerrado. El rey como es natural, añade dicho periódico, no ha sido insensible á los sufrimientos, que consigo lleva todo trastorno físico, los días de vigilia y de lecho han demacrado su cuerpo, dando á su fisonomía esos tintes melancólicos, que imprime la convalecencia, y que concentran en los ojos toda la vida de los espíritus fuertes; pero estos rasgos consiguientes, en quien como el rey ha sufrido los efectos de pertinaces incomodidades, desaparecieron con rapidez seguramente, devolviendo al Jefe del Estado el aspecto saludable, que ha ofrecido siempre.

Tal es lo que dice á propósito de este asunto el diario á que me refiero. Volviendo á la inauguración del teatro de la Opera, repito que estuvo brillante, excepción hecha del detalle, que dejó consignado, debiendo añadir que las señoras Conti—Foroni y Scifoni estuvieron muy por bajo del nivel á que supieron colocarse los señores Stagno y Uetan.

Y véase lo que son las cosas, la prensa que á la menor desafinación de estos hubiera puesto el grito en el cielo, diciendo que habían perdido en sus facultades ambos artistas desde la última vez que se los oyó, preséntase esta mañana complaciente, benévola y hasta optimista, si cabe, con las mencionadas actrices, que el arte y la belleza distinguen de edades y sexos, obligando al crítico á ser severo, pasando por alto todo disfavor, según de quien se trata. En méritos de justicia esta teoría es completamente absurda; pero el absurdo es á veces el fundamento de la galantería, ley tiránica á que la humanidad vive sujeta, cuando anda de por medio el sexo bello. Observamos esto en la vida política en la social, en la económica, y en general en todas las fases y relaciones del individuo con los que le rodean.

En el mismo ejercicio de las profesiones científicas ó literarias en que el hombre, por la posesión de conocimientos no asequibles quizá á la otra mitad del género humano, parece como que debiera reinar en absoluto, se dan casos frecuentes en que la mujer se impone; un médico, por ejemplo, asiste con solicitud y especial cuidado á cualquiera de sus clientes, y penetrado de la enfermedad dispone el plan curativo que cree más oportuno, pero ¡ay! librole Dios de que sus recetas caigan en desagrado á las mujeres de la casa, porque le asediarán á preguntas, le harán objeciones, le indicarán otros remedios y hasta dudarán formalmente de su ciencia. Y ¿qué digo si el enfermo no mejora? Entonces las dudas se elevan á certidumbres, en plenas barbas le dicen al facultativo que no entiende, le increpan por no haber hecho lo que ellas proponían y le echan en cara la muerte ó el peligroso estado del enfermo. Y qué? mujeres al fin; su debilidad las excusa. El natural dolor de ver postrado á un ser querido las sirve de excusa para justificarse, y la galantería, por fin, hace las suyas; le impone al médico el deber de sufrir resignado el chaparrón, por aquello de que manos blancas no ofenden.

Creo que no habrá nadie que dude de lo que voy diciendo. Desde la princesa altiva, que dijo el poeta, hasta la última de las últimas en el número de las clases sociales; las mujeres, en este particular, todas son lo mismo; la vida del palacio como la de la choza no modifican su manera especial de ser, y ora se trate de doctores célebres, Camisón, González Encinas, Alonso Rubio, ora de cualquier insignificante mediquillo de aldea, en el caso particular á que me refiero será para las mujeres un ente destituido de toda ciencia si sus enfermos no curan pronto y bien, tendrán que sufrir resignados que se murmure á sus espaldas, si es que ya no se atreven á decirle en su propia presencia que no sirve. Y no se atreva á argüir en su descargo que el

enfermo es discolo y se resiste, por ejemplo, á tomar la quina y á observar el método que le tiene prescrito, ni alegue tampoco en su descargo que donde no hay fuerza vital esplendorosa, el inventarla es punto menos que imposible, pues si el enfermo es pobre las mujeres que le rodean no comprenderán estas filosofías, y en siendo potentado y rico estimarán que su riqueza puede lograrlo todo.

En resumen, que siempre perderá el médico; y que perdiendo tendrá que contentarse con su suerte, ya que no es cosa de romper en denuestos contra la bella mitad del género humano para colocar los sucesos en su punto, por aquello de la ley de la galantería á que al principio me referí. Del propio modo, al ponerse en contacto con las actrices encargadas de la ejecución del *Roberto*, salió perdiendo el arte, pero la crítica tiene que moderar sus juicios, empleando benevolencia allí donde debiera emplear justicia, por tratarse y solo por tratarse de una ó varias damas, que es lo que nos proponíamos demostrar, y lo que seguramente comprenderá el lector, si se fija con cuidado en algunos perfiles de esta carta. Para hacer más fácil su tarea podría añadir aquí tal cual otra reflexión ó consideración, pero la Magdalena no está para tafetanes.

De otros asuntos bien poco, pues aunque se cree generalmente que las Cortes se abrirán en Diciembre próximo, el 14, según se dice, pudiera ser, añade un periódico de la mañana, que no ocurriese así, pues en dos meses pueden pasar muchas cosas que quizás echen por tierra todos los cálculos de los ministeriales.—G.

Aliaga 15 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL:

Muy Sr. mio: Para que los ilustrados lectores de ese popular DIARIO estén enterados de lo que pasa por esta tierra tan olvidada por falta de comunicaciones, pues no tiene ni siquiera una pequeña carretera que enlace con la capital; espero insertará V. en ese periódico que tantos bienes ha de reportar al país, esta pequeña epístola y demás que procuraré remitir para ponerlo al tanto de lo que por aquí suceda; dando á V. anticipadas gracias por ello.

El cólera morbo asiático, visitó esta villa á primeros de Agosto, habiendo sido tan afortunados sus vecinos que tan solo hubo 23 defunciones. El médico titular de esta D. Antonio Sancho, trabajó con grande abnegación y valor dando de este modo ánimo á los débiles.

Una vez restablecida la salud pública, se cantó el *Te-Drum* el 8 de Setiembre, con asistencia de todas las autoridades, dejando para más adelante las fiestas extraordinarias. Llegó el día 10 del presente y un repique general de campanas con disparos de morteretes, nos anunció el principio de estas; á las tres de la tarde se corrió un novillo embolado y de muerte; á las seis solemnes completas y Salve en la grandiosa hermita de nuestra señora de la Zarza, y á la salida se quemó una variada colección de fuegos artificiales.

Al otro día se celebró una solemne función religiosa en su propia hermita, sacando en procesión general, presidida por las autoridades, la santa imagen, cantando al regreso un solemne rosario.

Con motivo de ser la festividad de Nuestra Señora del Pilar, al día siguiente se repitieron las mismas funciones en la antedicha hermita, habiendo sido el encargado de los panigíricos el distinguido orador D. Ceferino Palomar, arcipreste y párroco de esta villa, quien estuvo á la altura que tales funciones extraordinarias requerían. Y el último día, corrida de novillos por los aficionados, que dieron mucho juego con gran contentamiento tanto de los del pueblo como de los forasteros.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

El correponstal.

Orihuela 17 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Muy Sr. mio: las fiestas que anualmente celebra este pueblo á su excelsa patrona, nuestra señora del Tremedad, no pudieron verificarse en el que corre, por las circunstancias excepcionales

porque pasó la provincia á causa de la epidemia. Pero toda vez que aquella ha desaparecido por fortuna, el Ayuntamiento y Junta local, han acordado que este año se celebren con más esplendor y pompa que otras veces, para rendir así un tributo de gracia y admiración á nuestra excelsa patrona, por habernos librado de los rigores del cólera.

En su vista, el día 25 del que rige será la función religiosa, con sermón y procesión por las calles, y la feria y fiestas profanas tendrán lugar los días 26, 27, y 28, con dos toros de muerte el día primero, vaquillas el segundo y fuegos artificiales durante los tres días.

Como la cosecha ha sido este año tan corta y los ganaderos se encuentran tan exhaustos de pienso para el ganado, es de presumir que no alcance los precios de otros años, y todos presumen que por pocos que sean los compradores que concurren, el despacho ha de ser grande.

Como V. puede comprender, yo desearía que fuese al contrario, es decir, que se sacase mucho ganado y caro; pero comprendo que esto último será difícil, atendiendo á las circunstancias en que se encuentran los ganaderos. Oportunamente daré á V. cuenta de lo que suceda, y entre tanto queda de V. afectísimo, s. s. su amigo,

*El Corresponsal.*

### Crónica.

La cuestión pendiente entre dos personas conocidas de esta capital y que ha preocupado la pública atención, ha quedado terminada de una manera tan honrosa como satisfactoria.

Por Real orden de 7 del actual, ha sido aprobado el expediente de expropiación de las fincas urbanas que hay necesidad de ocupar en la travesía de la ciudad de Alcañiz, con motivo de la construcción de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, por el importe de 44751,21 pesetas.

El día 22 del corriente, tendrá lugar ante la Comisión provincial el reconocimiento definitivo de varios mozos del presente reemplazo declarados útiles condicionales.

El B. O. de ayer publica el itinerario, aprobado por el Rector de Zaragoza, que el Inspector de escuelas de esta provincia ha de seguir en la visita á las del partido de Mora.

Los profesores á quienes interesa la visita han de tener preparados para presentar á dicho funcionario los estados á que se refiere el art. 142 del reglamento vigente de escuelas.

Por la Dirección general de Contribuciones se han dado órdenes enérgicas á la Administración de esta provincia, para que en el término de 15 días se hagan efectivos los descubiertos de minas ó, en otro caso, se proceda por la vía de apremio y formación de expediente para su caducidad.

Las titulares de medicina y farmacia del pueblo de Cucalón se hallan vacantes con el sueldo anual de 200 y 100 pesetas respectivamente.

También lo está la plaza de alguacil del ayuntamiento de Codoñera, con 200 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los días 25, 26, 27 y 28 del mes actual se celebrarán en Orihuela del Tremedal las renombradas ferias y fiestas que todos los años se verifica en el mes de

Setiembre; y que este año no pudieron efectuarse por el estado sanitario de la población.

Con tal motivo hay dispuestas diversiones públicas para solaz de los muchos forasteros que indudablemente concurrirán.

Las fiestas del Pobo, terminadas el 16, han estado animadísimas y concurridas en extremo, según nos participa un suscriptor

Además de las obligadas funciones de iglesia, como son, misa, sermones, procesiones, etc., las ha habido profanas para todos los gustos, terminando con la consabida corrida de novillos, que al decir, de un testigo ocular, dieron mucho juego, dando revolcones mayúsculos y no pocos sustos á los aficionados al arte de Costillares.

Entre los lidiadores que *rodaron* por el santo suelo, se cita á un amigo nuestro que gracias á la agilidad de sus piés no tuvo que lamentar algún puntazo que no tuviera *cura*.

La música de esta población amenizó con sus acordes, las populares fiestas y los músicos fueron obsequiados con la mayor solicitud por los pobenses.

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspensión de la feria que en primeros de Setiembre se celebra en la importante villa de Valderrobres, el Ayuntamiento y Junta de Sanidad de dicha población han acordado se celebre aquella en los días 25 y 26 del actual.

El célebre jefe de orden público de esta provincia, señor Pineda, ha sido trasladado con igual sueldo á Valencia.

Conformes con la marcha, aun cuando el intererado está satisfecho con su nuevo destino, según cuentan.

Todos contentos y viaje feliz, señor Pineda.

Rogamos á los señores corresponsales de esta provincia, cuyos escritos con gusto insertamos en las columnas de este DIARIO, se sirvan ser lacónicos en las cartas que nos dirijen, con objeto de poderlas insertar íntegras y no retrasar su publicación por el exceso de original á que hay que dar salida diariamente.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 20 Octubre, —7-45 n.

**Resultado empates en Francia: 241 republicanos, 27 monárquicos. Consejo presidido Grevy; acordóse cesantías empleados significados contra Gobierno.**

**Queda aplazada crisis. Anúnciase amplia combinación diplomática.**

**Inglaterra opuesta á Birmania.**

G.

### Revista Comercial.

#### PRECIOS DEL DÍA.

**Trigo.**—*Chamorra superior*, á 36 rs. fanega,

Idem, id. ordinaria, á 34.

Idem *Royo*, de 26 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 29.

Idem *Morcacho*, de 24 á 26.

Centeno, á 23.

Cebada, de 17 á 18.

**Harinas** de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 36 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15 id. id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 pesetas arroba del país ó sean 13,212 kilos.

**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25.. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75.. } fanegas, ó sean

Idem *Tástara*, á 5'25.. } los 32'10 litros.

**Cañamones**, de 20 á 22 rs. fanega.

**Garbanzos** de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

**Arroz**, de 21 á 24 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 46 á 48 nuevo.

**Aceite**, á 58 id. id.

**Jabón**, á 52 id. id.

**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

**Vino** de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

**Carnes, de carnero**, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2'30 pesetas id.

**Patatas**, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

**Lana sucia** á 46 id.

### Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—San Hilarión ab. y santa Ursula y once mil virgs. mrs.

*Santos de mañana.*—Ss. Eraclio sold. mr., Verecundio ob.

*Cultos.*—Continúa la novena en Santa Teresa, siendo la misa á las 8 de la mañana y el ejercicio á las 5 y media de la tarde.

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Se vende una casa sita en la Ronda Sde Ambeles, núm. 16.

Los permeneros de su venta los dará María Espeleta (a) *Barata*.—3—4.

Está de venta la casa núm. 32 de la Calle de San Francisco, procedente de los herederos de Manuel Aparicio y Rubio.

D. Julián Labandeira es el encargado de suministrar detalles de la venta. 3—4.

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.—3—8.

Doroteo Villarroya pone en conocimiento del público que ha trasladado su depósito de petróleo de la calle de la Chantria á la del Salvador, núm. 32.

Precios: clase marca *León*, la más superior, caja de dos latas, para dentro de la población, 20 pesetas. Para fuera, 16.

# ANUNCIOS.

## BAZAR DE NOVEDADES

DE

## SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

### GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres y cuellos piel.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

Papel, sobres y objetos para escritorio.

Loza y cristal, varias clases.

Perfumería y juguetes.

Cajas de música ó aristonos con varias piezas modernas.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA.

#### COMERCIO

DE

#### BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, n.º 23.

#### AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanas, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Velos y Granadinas; Percales, Vichis y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzo, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena.

Sigue la venta de camisas blancas y de color, confección esmerada, á 4, 5 y 6 pesetas una.

#### ECONOMIA EN LOS PRECIOS.

#### Géneros de confianza.

#### INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

#### AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta

población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.

#### MANUEL TORRES NOVELLA,

Agente de Negocios y Representante de casas Nacionales y Extranjeras

Carrasco, 7, Teruel.

*Esta casa se encarga de cuantos asuntos se le confien concernientes á los Ayuntamientos, Administración Subalterna de Rentas y Propiedades, Clases pasivas, Sociedades, Empresas, etc., para dentro y fuera de la población.*

Los que tengan que reclamar de la Caja general de Ultramar, bien por cumplidos, licenciados, inútiles ó fallecidos, ó por cualquiera otro crédito, llamado á convertir con arreglo á la ley de 7 de Julio de 1882; y los que tengan necesidad de incoar y tramitar expedientes en solicitud de jubilaciones, rehabilitaciones, cesantías y clasificaciones, bien en campaña ó por otro concepto, pueden dirigirse á esta *Agencia* en donde hallarán una representación, que no tan solo ofrece, sino que *da* toda clase de garantías para el pronto despacho de los negocios que se le encomiendan; que no economiza sacrificio alguno ante la idea de procurar obtener el favor de todos.

*Esta casa facilita* giros sobre Madrid desde una peseta á 2.000 diarias; el que quiera favorecerla con giros puede llegarse á esta oficina, y tiene descuento de libranzas y letras.

*Gestiona* todos los asuntos siguientes: Cobranza de créditos, haberes de clases pasivas y pensiones, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc.

*Tiene un servicio perfectamente organizado* y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la corte. Admite negocios de comisión en manufactura, frutas, compras, ventas y otros efectos, por cuenta propia, ajena ó en participación.

*Los derechos de todo lo espuesto* serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee y la *Agencia* lo considere oportuno.

Tiene muy buenas referencias y crédito y las da al que las pida. 8—8